



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

Buenos Aires, 26 de febrero de 2016

Expediente Nro. 192/2015 - Licitación Pública N° 8/2015

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE
COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES

Vienen las actuaciones de referencia a los efectos de que esta Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución N° 51/13 y modificaciones proceda a la evaluación de las ofertas presentadas, a cuyo efecto se considera pertinente examinar diferentes aspectos a continuación:

1. ROTATIVOS UNICOM S.R.L.

Cuit: 30-60904300-4

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia obrante a fs. 164. El Departamento de Compras y Contrataciones verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 693/703.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica a fs. 698 que se encuentra incorporado en el Formulario Anexo III del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

A fs. 813 luce listado de consultas sobre Certificado Fiscal Para Contratar, cuyo vencimiento operó el día 06/10/2015. A fs. 163 luce la solicitud de renovación ante la AFIP, mediante formulario F206 de fecha 09/11/2015.

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por último, a fs. 648 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante pagaré, cumplimentando la normativa

[Firma]
Cdo. SUZUHAN TREVISI
Jefe de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

[Firma]
FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe de Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

[Firma]
Lic. José FERRERO
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

correspondiente.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 808/812, la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para los Renglones cotizados.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis efectuado para aquellos Renglones cotizados, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 3, 5, 10 y 15 resultan acordes a los precios de mercado considerando el promedio del resto de las ofertas presentadas para estos renglones. A su vez, de los renglones mencionados, el Nro. 10 es inferior al presupuesto preventivo, mientras que los Nros. 3, 5 y 15 son superiores a dicho presupuesto en aproximadamente VEINTITRES POR CIENTO (23%), CINCUENTA Y SIETE POR CIENTO (57%), y OCHO POR CIENTO (8%) respectivamente.

Por último, el precio cotizado para el Renglón Nro. 4 supera en un SESENTA Y UNO POR CIENTO (61%) la media del precio de mercado.

Con respecto a los Renglones Nros. 2 y 11, no se efectúa análisis de precios dado que el oferente no cotiza la totalidad de los ítems correspondientes a dichos renglones de acuerdo a lo requerido en el artículo 16.1 inc. f), apartado iv) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

2. OFINSUMOS S.A.

Cuit: 30-71478523-7

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia obrante a fs. 244.

El Departamento de Compras y Contrataciones verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 704/713.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica a fs. 708 que se


Cdo. LUCÍA M. TREVISI
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual


FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe Dto. Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual


Lic. José FERRERO
Director de Comunicación
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

encuentra incorporado en el Formulario Anexo III del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

A fs. 815 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 14/06/2016).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por último, respecto de la garantía de mantenimiento de oferta, el monto a presentar resulta no superior a PESOS CINCO MIL (\$5.000), con lo que se encuentra dentro de las excepciones a la obligación a presentar dicha garantía conforme lo dispuesto por el artículo 162° del Reglamento de Compras y Contrataciones - Resolución Nro. 32.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 808/812, la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para los Renglones cotizados.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis efectuado para aquellos Renglones cotizados, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 3, 10, 11 y 16 resultan acordes a los precios de mercado considerando el promedio del resto de las ofertas presentadas para estos renglones. A su vez, de los renglones mencionados, los Nros. 3, 10 y 16 son inferiores al presupuesto preventivo, mientras que el Nro. 11 es superior a dicho presupuesto en aproximadamente DIECIOCHO POR CIENTO (18%).

Lic. José FERRERO
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual
ARTES GRÁFICAS PAPIROS S.A.C.I.
t: 30-54785140-0

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia obrante a fs. 262. El Departamento de Compras y Contrataciones incorpora los anexos e informes a fs. 714/724.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica a fs. 719 que se

Colora LUIS TREVISI
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual
FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe Dto. Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

encuentra incorporado en el Formulario Anexo III del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO). Asimismo, a fs. 293/297 luce copia certificada por el Departamento de Compras y Contrataciones del poder general amplio de administración y disposición, por lo que el firmante se encuentra facultado para presentar la oferta.

A fs. 816/817 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 15/06/2016).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

A fs. 649/650 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución. La misma resultó insuficiente, siendo el error en el importe menor a un DIEZ POR CIENTO (10%), por lo cual fue intimada a subsanar dicha garantía, según fs. 776. Se registra dicha subsanación a fs. 786, mediante un depósito efectivo realizado en la Tesorería de la Defensoría del Público, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 808/812, la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para los Renglones cotizados.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis efectuado para aquellos Renglones cotizados, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 1, 5, 7 y 9 resultan acordes a los precios de mercado considerando el promedio del resto de las ofertas presentadas para estos renglones. A su vez, de los renglones mencionados, el Nro. 9 es inferior al presupuesto preventivo, mientras que los Nros. 1, 5 y 7 son superiores a dicho presupuesto en aproximadamente CATORCE POR CIENTO (14%), CUARENTA Y UNO POR CIENTO (41%), y CUARENTA Y OCHO POR CIENTO (48%) respectivamente. Por último, los precios cotizados para los Renglones Nros. 2, 3, 4, 6, 8 y 16 superan en un TRECE POR CIENTO

Cdora. LUCIA M. TREVISI
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FERNANDO ABBAMOWITZ
Jefe Dto. Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

José FERRERO
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

(13%), OCHENTA Y TRES POR CIENTO (83%), ONCE POR CIENTO (11%), DIECISIETE POR CIENTO (17%), DOCE POR CIENTO (12%) y CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO (56%) respectivamente la media del precio de mercado.

4. SITIOIMPRESS ARTES GRÁFICAS DE CRISTIAN SALCEDO

Cuit: 20-27047178-2

Aspectos formales

A fs. 344 luce constancia de pre-inscripción al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), del año 2013, por lo cual a fs. 685 el Departamento de Compras y Contrataciones intimó al proveedor a realizar una nueva carga y presentar la documentación respaldatoria a fin de efectuar la incorporación al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO). A fs. 686/687 se presenta dicha documentación, por lo que el Departamento de Compras y Contrataciones aprueba la incorporación al mencionado sistema, y agrega los anexos e informes a fs. 725/731.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica a fs. 727 que se encuentra incorporado en el Formulario Anexo I del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

En relación al Certificado Fiscal Para Contratar, a fs. 343 luce solicitud mediante el formulario Multinota F206 de la AFIP, de fecha 25/11/2015.

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

A fs. 651/653 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 808/812, la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para los Renglones cotizados.

Lic. José FERNÁNDEZ
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Cdo. LUCÍA M. TREVISI
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe de Tecnología
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis efectuado para aquellos Renglones cotizados, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 15 resultan acordes a los precios de mercado considerando el promedio del resto de las ofertas presentadas para estos renglones. A su vez, de los renglones mencionados, el Nro. 9 es inferior al presupuesto preventivo, mientras que los Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 15 son superiores a dicho presupuesto en aproximadamente DIEZ POR CIENTO (10%), DIEZ POR CIENTO (10%), DIECISIETE POR CIENTO (17%), DIEZ POR CIENTO (10%), DIECISIETE POR CIENTO (17%), TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%), ONCE POR CIENTO (11%), SESENTA Y CINCO POR CIENTO (65%), TREINTA Y SIETE POR CIENTO (37%), CINCO POR CIENTO (5%) y VEINTINUEVE POR CIENTO (29%) respectivamente.

Por último, los precios cotizados para los Renglones Nros. 10, 13, 14 y 16 superan en un TREINTA Y CUATRO POR CIENTO (34%), TREINTA Y DOS POR CIENTO (32%), DIECISIETE POR CIENTO (17%) y ONCE POR CIENTO (11%) respectivamente la media del precio de mercado considerando el promedio del resto de las ofertas presentadas para estos renglones.

5. INGHEN S.A.

Cuit: 30-70853326-9

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia obrante a fs. 396. El Departamento de Compras y Contrataciones verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 732/741.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica a fs. 736 que se encuentra incorporado en el Formulario Anexo III del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

A fs. 819 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 23/06/2016).

Cdora. LUCIANA TREVISI
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe Dto. Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Lic. JOSÉ FERRERO
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Por último, a fs. 654 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 808/812, la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para los Renglones cotizados.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis efectuado para aquellos Renglones cotizados, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16 resultan acordes a los precios de mercado considerando el promedio del resto de las ofertas presentadas para estos renglones. A su vez, de los renglones mencionados, los Nros. 1, 2, 4, 9, 10, 12 y 13 son inferiores al presupuesto preventivo, mientras que los Nros. 3, 5, 6, 7, 8, 11, 14 y 16 son superiores a dicho presupuesto en aproximadamente DIECINUEVE POR CIENTO (19%), DOS POR CIENTO (2%), TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), DIEZ POR CIENTO (10%), SETENTA Y UNO POR CIENTO (71%), CUARENTA POR CIENTO (40%), OCHO POR CIENTO (8%), y QUINCE POR CIENTO (15%) respectivamente.

Por último, el precio cotizado para el Renglón Nro. 15 supera en un DOCE POR CIENTO (12%) la media del precio de mercado considerando el promedio del resto de las ofertas presentadas para estos renglones.

6. ARTES GRÁFICAS DINASTÍA S.A.

Cuit: 30-71189474-4

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia obrante a fs. 476.

Lic. José FERRERO

**Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual**

*Cdora. LUCIA M. TREVISI
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Comunicación Audiovisual*

*FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe Dpto. Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual*



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

El Departamento de Compras y Contrataciones verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 742/752. Al respecto, se destaca que el formulario Anexo III se encuentra desactualizado, por lo que a fs. 778 fue intimado a realizar la correspondiente actualización y presentar la documentación respaldatoria pertinente. A fs. 797 la firma solicitó una extensión en el plazo otorgado para poder subsanar dicho aspecto, siendo el mismo denegado dado que en caso de otorgarlo se estaría vulnerando el principio de igualdad de los oferentes. Por lo tanto, esta Comisión entiende que no se ha cumplimentado en tiempo y forma la subsanación, siendo causal de desestimación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 103 del Reglamento de Compras y Contrataciones de esta Defensoría del Público.

A fs. 467 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 02/03/2016).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por último, a fs. 655 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante pagaré, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

La presente Comisión se abstiene de analizar técnicamente la oferta en cuestión por no cumplir con los aspectos formales requeridos.

Aspectos económicos de la propuesta

La presente Comisión se abstiene de analizar económicamente la oferta en cuestión por no cumplir con los aspectos formales requeridos.

7. LA STAMPA IMPRESORES S.R.L.

Cdora. LUCIA M. TREVISI
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FERNANDO ABRAHAMOWITZ
Jefe Dto. Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Lic. José FERRERO
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Cuit: 30-65322309-5

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia agregada por el Departamento de Compras y Contrataciones a fs. 682. Se verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones, e incorpora los anexos e informes a fs. 753/763.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica a fs. 788/794 que el mismo se encuentra facultado para presentar la oferta, mediante poder general amplio de administración y bancario a su favor.

A fs. 814 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 05/05/2016).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por último, a fs. 656/658 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, alimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 808/812, la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para los Renglones cotizados.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis efectuado para aquellos Renglones cotizados, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 13, 14 y 16 resultan acordes a los precios de mercado considerando el promedio del resto de las ofertas presentadas para estos renglones. A su vez, de los renglones mencionados, los Nros. 9, 10 y 13 son inferiores al presupuesto preventivado, mientras que los Nros. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 14 y 16 son superiores a dicho presupuesto en aproximadamente SEIS POR CIENTO (6%), ONCE POR CIENTO

Lic. José FERRERO
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Cdoza LUCIA M. TREVISI
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe Dto. Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

(11%), DIECISIETE POR CIENTO (17%), TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), VEINTE POR CIENTO (20%), CIENTO VEINTIDOS POR CIENTO (122%), SIETE POR CIENTO (7%) y VEINTICUATRO POR CIENTO (24%) respectivamente. Por último, los precios cotizados para los Renglones Nros. 5, 7, 11, 12 y 15 superan en un TREINTA Y SIETE POR CIENTO (37%), CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO (56%), QUINCE POR CIENTO (15%), ONCE POR CIENTO (11%) y CINCUENTA POR CIENTO (50%) la media del precio de mercado considerando el promedio del resto de las ofertas presentadas para estos renglones.

8. MELENZANE S.A.

Cuit: 30-63717570-6

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia obrante a fs. 629. El Departamento de Compras y Contrataciones incorpora los anexos e informes a fs. 764/775.

Si bien a fs. 642 luce Certificado Fiscal Para Contratar vencido (vto. 04/02/2016), se agrega a fs. 818 solicitud de renovación mediante el formulario Multinota F206 de la AFIP, de fecha 05/02/2016.

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por último, a fs. 659 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 808/812, la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para los Renglones cotizados.

Aspectos económicos de la propuesta

2016- "Año contra las discriminaciones y las violencias en los medios de comunicación audiovisual"

Cdora. LUCIA M. TREVISI
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FERNANDO ABBAMOWITZ
Jefe Dto. Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Lic. José FERRERO
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Del análisis efectuado para aquellos Renglones cotizados, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 6 y 7 resultan acordes a los precios de mercado considerando el promedio del resto de las ofertas presentadas para estos renglones. A su vez, dichos renglones mencionados superan al presupuesto preventivo en aproximadamente CINCUENTA Y UNO POR CIENTO (51%) y QUINCE POR CIENTO (15%) respectivamente. Por último, los precios cotizados para los Renglones Nros. 1, 2, 8 y 9 superan en un QUINCE POR CIENTO (15%), SETENTA Y CUATRO POR CIENTO (74%), VEINTE POR CIENTO (20%), y TRECE POR CIENTO (13%) la media del precio de mercado considerando el promedio del resto de las ofertas presentadas para estos renglones.

CONCLUSIONES

En virtud del análisis realizado precedentemente, esta Comisión de Preadjudicaciones concluye lo siguiente:

- Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma ROTATIVOS UNICOM S.R.L. (CUIT N° 30-60904300-4), para el Renglón Nro. 15, por un monto total de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 1.890), por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y ser económicamente conveniente.
- Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma OFINSUMOS S.A. (CUIT N° 30-71478523-7), para los Renglones Nros. 3, 11 y 16 por un monto total de PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$28.890), por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y ser económicamente conveniente.
- Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma INGHEN S.A. (CUIT N° 30-70853326-9), para los Renglones Nros. 1, 2, 4, 5, 7, 9, 10, 12 y 13 por un monto total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$1.944.837), por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y ser económicamente conveniente.

Lic. José FERRERO

**Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual**

Colora LUCIA M. TREVISI
Jefa de Compras - Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe Dto. Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

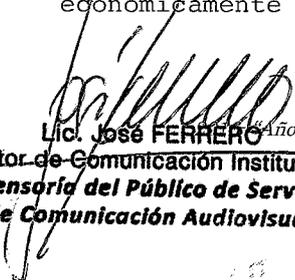


*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma **LA STAMPA IMPRESORES S.R.L.** (CUIT N° 30-65322309-5), para los Renglones Nros. 6 y 14 por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$255.000), por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y ser económicamente conveniente.
- La suma global de las ofertas primeras en orden de mérito es de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE (\$2.230.617), y resulta inferior en aproximadamente un DOS POR CIENTO (2%) respecto del presupuesto global preventivo.

Asimismo, se recomienda:

- Desestimar las ofertas presentadas por las firmas: **ARTES GRÁFICAS DINASTIA S.A.** (CUIT N° 30-71189474-4) en virtud de lo dispuesto en el Artículo 103 del Reglamento de Compras y Contrataciones de esta Defensoría del Público toda vez que no ha subsanado en tiempo y forma la intimación cursada por el Departamento de Compras y Contrataciones a fs. 778.
- Desestimar la oferta de la firma **ROTATIVOS UNICOM S.R.L.** (CUIT N° 30-60904300-4) para los Renglones Nros. 3, 4 y 5 por no resultar económicamente conveniente para esta Defensoría del Público; y para los Renglones Nros. 2 y 11, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.1, inciso f), apartado iv) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por no haber cotizado la totalidad de los ítems correspondientes a dichos renglones.
- Desestimar la oferta de la firma **ARTES GRÁFICAS PAPIROS S.A.C.I.** (CUIT N° 30-54785140-0) para los Renglones Nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 16 por no resultar económicamente conveniente para esta Defensoría del Público.
- Desestimar la oferta de la firma **SITIOIMPRESS ARTES GRÁFICAS DE CRISTIAN SALCEDO** (CUIT N° 20-27047178-2) para los Renglones Nros. 6, 8, 11, 14, 15 y 16 por no resultar económicamente conveniente para esta Defensoría del Público.
- Desestimar la oferta de la firma **INGHEN S.A.** (CUIT N° 30-70853326-9) para los Renglones Nros. 6, 8, 11 y 15 por no resultar económicamente conveniente para esta Defensoría del Público.


Lic. José FERRERO

**Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual**


Cdra. LUCIA M. TREVISI
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe Dto. Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Desestimar la oferta de la firma LA STAMPA IMPRESORES S.R.L. (CUIT N° 30-65322309-5) para los Renglones Nros. 4, 5, 7, 8, 11, 15 y 16 por no resultar económicamente conveniente para esta Defensoría del Público.
- Desestimar la oferta de la firma MELENZANE S.A. (CUIT N° 30-63717570-6) para los Renglones Nros. 1, 2, 6 y 8 por no resultar económicamente conveniente para esta Defensoría del Público.
- Declarar fracasado el Renglón Nro. 8 por no haber ofertas formal, técnica o económicamente admitidas para el mismo.
- Asignar subsiguientemente los órdenes de mérito para los Renglones que correspondan, de acuerdo al importe ofertado por cada oferente, de menor a mayor, por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas.

Cumplida la intervención requerida, gírese el presente Dictamen de Evaluación al Departamento de Compras y Contrataciones a efectos de notificar del mismo a los oferentes y realizar la difusión correspondiente.

Cdra. LUCIA M. TREVISI
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe Dto. Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Lic. José FERRERO
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual